



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024)

Interlocutorio	132
Proceso	Sucesión
Causante	Celina Taborda de Posada
Interesados	Gilberto Posada Caro y Otros
Radicado	05861-40-89-001-2022-00109-00
Asunto	Requiere apoderado de los interesados

Como quiera que el abogado de los interesados Daniel Pedraza López, aportó el registro civil de defunción del señor WILLIAM ALBERTO POSADA TABORDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.660.396. De conformidad con lo normado en el artículo 519 del C.G.P., se requiere al apoderado de los interesados para que informe al despacho, si el señor WILLIAM ALBERTO, dejó herederos que puedan intervenir en su lugar para los fines del artículo 1378 del Código Civil.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 018 del 13/ 02/ 2024.

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario